

para contener la conspiracion, se resolvió al fin á cortarla, al ver que iba creciendo el número de los conjurados. Sa-

1866. bía tambien que al mismo tiempo que los partidarios de Santa-Anna trabajaban en provecho de éste, varios que no le eran adictos, pero que anhelaban igualmente la caída del imperio, habían recibido cartas de los mejicanos liberales emigrados en los Estados-Unidos, en que se les pedía que reconociesen el derecho que D. Jesús Gonzalez Ortega tenía á la presidencia, conforme á la constitucion de 1857. La autoridad imperial dió orden de reducir á prision á las personas que habían sido denunciadas como conspiradoras, y á las cuatro de la mañana del domingo 15 de Julio, fueron aprehendidos D. Feliciano Chavarría, el general D. Agustin Zires, don Manuel Morales Puente, D. Juan Matías, el general D. José Rojo, D. N. Kampherr, D. Pedro Echevarría, D. Agustin Cruz, D. Ignacio Ramirez, el general D. José de la Parra, D. Manuel Parada, D. Gabriel María Islas, D. Antonio María Zamacona, D. Joaquin Alcalde, el canónigo D. Ordoñez, D. José Miguel Arroyo y el general Partearroyo.

Practicado un registro en las casas de los individuos reducidos á prision, se encontró en la del canónigo Ordoñez la carta que le dirigió Santa-Anna y que he dado á conocer en el capítulo anterior. En la de D. Juan Matias se encontró la que le escribió D. Guillermo Prieto, que tambien he dado á conocer ya, y en la de los otros algunos papeles que les hacian aparecer contrarios al orden de cosas establecido y trabajando por el triunfo de las instituciones republicanas. El gobierno, en vista de los documen-

tos que les fueron cogidos, les desterró á Yucatan, para donde salieron á los pocos días.

Antes de haberse verificado estas prisiones, el emperador Maximiliano, viendo por los periódicos que se publicaban en los Estados-Unidos, los esfuerzos que hacía don

1866. Antonio Lopez de Santa-Anna para combatir su trono, quiso imponer algun castigo á su veleidat. Con este objeto expidió un decreto el 12 de Julio, ordenando que se pusiera un interventor á los bienes que el expresado general D. Antonio Lopez de Santa-Anna poseía en el país; que el interventor llevase cuenta exacta de sus productos, y los depositara, sin hacer de ellos otros gastos que el de las cantidades que, prévia aprobacion del gobierno, se suministraran á las personas de la familia del intervenido, que residiesen en el imperio. Ningun contrato sobre dichos bienes se podría llevar á efecto, ó sería válido, sin el consentimiento por escrito del interventor.

Para colmar la medida del disgusto que debía producir en Santa-Anna esta disposicion y el descubrimiento de la conspiracion que en Méjico habían estado tramando sus adictos, recibió una contestacion dura de D. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de negocios extranjeros de D. Benito Juarez, á la oferta que había hecho de servir al gobierno republicano. El espresado ministro, con fecha 6 de Julio le decia de Chihuahua lo siguiente, rechazando sus ofrecimientos:

«Desde que comenzó la guerra actual, defendiendo Méjico su independenciam y sus instituciones republicanas, contra las pretensiones de una intervencion monárquica extranjera, ha sido regla constante del gobierno de la

República, que por las diferencias anteriores puramente políticas, de ningun modo se rehusase aceptar los servicios de todos los mejicanos que de buena fé quisieran voluntaria y lealmente defender la causa de su patria. Muy léjos de oponer dificultades á los que han obrado así, é impulsados por un noble patriotismo, el gobierno ha estimado justamente y ha aceptado con satisfaccion, los servicios de aquellos á quienes pudo considerar antes como adversarios políticos. Muchos están combatiendo en la actualidad, bajo la bandera del gobierno, y otros consumaron ya su consagracion á su patria, con una muerte gloriosa.

»Si el gobierno pudiera considerar al señor Santa-Anna en aquella condicion, ni un momento vacilaría en aceptar y agradecer la oferta de sus servicios; pero los gravísimos cargos que aparecen en toda su conducta anterior, no permiten tener ninguna seguridad de la lealtad de sus intenciones, ni siquiera alguna duda que pudiera inclinarse en su favor.

»No es esta la ocasion de mencionar los numerosos cargos que han hecho y hacen contra él, los hombres honrados de todos los partidos y de todas las opiniones, considerándolo como el primero y el más eficaz promovedor de la monarquía, de la inmoralidad y de la corrupcion. Basta ahora mirar preferentemente la parte principal que ha tenido para poner en peligro la independenciam y para acarrear sobre su patria todos los males de la invasion extranjera.

En los documentos publicados por sus mismos cómplices, se ha visto que siendo jefe del gobierno de la Republica, so-

licitó desde 1854 la intervencion europea; que siguió pidiéndola despues, y que en cuanto se pensó traer á Maximiliano como instrumento de ella, le ofreció sumisamente su persona, su influencia y sus servicios. Apenas hace dos años que el Sr. Santa-Anna vino al territorio nacional, con la esperanza de obtener el premio de su traicion, protestando solemnemente que el último pensamiento de su vida era la monarquía y su último deseo someterse á un poder extranjero. Defraudadas sus esperanzas, rechazado y desterado por sus mismos cómplices, que temieron ser traicionados despues por él, todavía no se resolvió á servir á su patria, ni aun movido por el resentimiento de los ultrajes que había recibido. Parecía entonces poderosa la intervencion, y él no quiso participar de los peligros de los defensores de la patria. Hasta dos años despues no ha venido á ofrecerle sus servicios, cuando ha visto que ya está muy próxima á sonar la última hora de la intervencion.

»Si los que dirigidos por él llamaron al extranjero, creyeron tener fundados antecedentes para desconfiar y temer que despues los traicionase, mayor sería la desconfianza y el temor que tuviesen mirándolo á su lado los defensores de la República. Recordando que se ha afiliado en todas las banderas, que ha proclamado todas las causas, y que recientemente protestaba su fina adhesion á la monarquía extranjera, no querían combatir en el mismo campo, temiendo que los entregase, y no querían unirse á él, ni ménos ponerse bajo su órdenes, temiendo que maquinase su perdicion. Hasta temerían, como ya algunos lo han dicho, que viniese enviado por la intervencion extranjera, para introducir un elemento de discordia entre

los defensores de la República, y para que al terminar la intervencion, tuvieran en él un amigo y un favorecedor los mismos que la han sostenido.

»A un suponiendo que ahora fuesen leales las intenciones del Sr. Santa-Anna, la constante sospecha que infundirían sus antecedentes, harían, no sólo inútil en estas circunstancias, sinó muy perjudicial la admision de sus servicios. Aunque el gobierno quisiera depositar en él alguna confianza, no cree posible que la tuviesen tambien los defensores de la causa nacional. Para no creer en las nuevas protestas de su patriotismo, repetirían que ha violado antes todos sus juramentos, y que ha quebrantado antes sus más solemnes compromisos. Para no creer en las nuevas protestas de lealtad á la causa de la República, repetirían los cargos que se le han hecho, de que, como militar, ha sido desleal á todos los gobiernos que le han empleado; que como jefe de gobierno, ha sido desleal á todos los partidos que le han apoyado; y que como mejicano, ha sido últimamente desleal á la causa de su patria.

»Por estas consideraciones, el presidente de la República no cre de ningun modo compatible con sus deberes, admitir la oferta que el Sr. Santa-Anna ha querido hacer ahora de sus servicios. Tampoco cree que sus manifestaciones ó protestas de patriotismo, pudieran ser de ningun modo suficientes para que se le considerase sincerado de los muy graves cargos que existen contra él.»

1866. D. Antonio Lopez de Santa-Anna se llenó
Julio. de indignacion al ver que se rechazaban sus ofertas y que se le consideraba como al hombre que había causado mayores males á su país con su inconstante po-

lítica. Juzgándose ofendido de la calificación que de su conducta se hacía en las contestaciones que se le habían dado, decía en una carta que dirigió á D. Matías Romero, representante de D. Benito Juárez en Washington, que «se le hacían imputaciones injustas y ofensivas»; que «el lenguaje rudo y agresivo con que se respondía á su ofrecimiento, le parecía en aquellos momentos, no solamente inoportuno, sinó ajeno enteramente de hombres públicos.»

Más empeñado que nunca el general Santa-Anna en figurar en primer término entre los que combatiesen contra el imperio, y de sobreponerse á D. Benito Juárez y á D. Jesús Gonzalez Ortega, activó más y más sus trabajos para alcanzar del gobierno de Washington los auxilios necesarios con que derribar el trono de Maximiliano.

A este fin conferenció con Mr. Seward, pero sin lograr ponerse de acuerdo. Como tambien los agentes de D. Jesús Gonzalez Ortega solicitaban el concurso de los norteamericanos, presentándole como el legítimo presidente constitucional, el gabinete de Washington no sabía qué decidir en presencia de tres partidos mejicanos, el de Juárez, el de Santa-Anna y el de Ortega, que se disputaban el poder. Cinco proyectos diferentes presentó la comision de Negocios extranjeros de la cámara de representantes, aconsejando en la cuarta que se desconfiase de D. Antonio Lopez de Santa-Anna y se le abandonase á su suerte, por haber faltado en otro tiempo á su palabra con los Estados-Unidos. Por fin vino á prevalecer la quinta solucion. Consistía esta en seguir reconociendo á D. Matías

1866. Romero, como el verdadero representante del
Julio. gobierno republicano de Méjico; á D. Benito Juarez como presidente; prestar á este bajo su palabra veinte millones de duros para los gastos de la guerra contra el imperio y auxiliarle eficazmente para que lograrse dar cima á la obra.

Otra de las soluciones que la expresada comision proponía era, que se reconociese á D. Jesús Gonzalez Ortega como presidente legítimo señalado por la constitucion, y que se aprobase el empréstito de veinte millones de dollars, tomando por hipoteca la Sonora, Chihuahua y la Baja California, debiendo quedar la inversion de estos fondos al arbitrio del expresado Ortega, quien en su calidad de presidente de Méjico garantizaría el reembolso, si se aceptaba la solucion. Aunque esta encontró algun apoyo por considerarse á D. Jesús Gonzalez Ortega con más derechos á la presidencia que á D. Benito Juarez, tambien fué desechada; quedando resuelto, como he dicho, por el gobierno de los Estados-Unidos, en reconocer á D. Benito Juarez como presidente legal de la república mejicana, y ayudarle con toda clase de auxilios para derribar el trono de Maximiliano.

La tempestad que se presentaba por la frontera del Norte y que había causado los primeros estragos en las tropas imperialistas iba tomando á cada instante proporciones más colosales. El mariscal Bazaine que había salido de Méjico el 2 de Julio para conjurarla, llegó á San Luis Potosí para examinar la situacion del país y obrar en consecuencia. Un mal más grave para la causa del imperio que la derrota sufrida por Olvera en Santa Gertrudis, se presentó

inmediatamente á su vista. La legion belga que el emperador había enviado á Monterey, había llegado al colmo de la insubordinacion. El mariscal Bazaine, al enviar el día 20 de Julio, desde San Luis Potosí, un resumen á Maximiliano de la situacion en que se hallaban aquellos Estados, le decía «que no podía dejarse sola á la legion belga en Monterey, porque no estaba segura; que el espíritu de indisciplina había llegado á tomar en ella tales proporciones, que el general Douay no se había atrevido, por temor á una sublevacion armada, á ejecutar la orden que había recibido de licenciarla.»

1866. Como con respecto á la nueva convencion
Julio. propuesta por Napoleon á Maximiliano, nada había resuelto este todavía, el mariscal Bazaine le decía al terminar su carta estas palabras respecto de la campaña: «Yo nada puedo emprender antes de conocer la solucion que dé V. M. á la nota que la Francia acaba de enviarle, y cuya última parte prescribe la concentracion inmediata de las tropas francesas, en el caso de que el emperador no admita la sustitucion de una nueva convencion al tratado de Miramar.»

Dura era ciertamente la disyuntiva en que el último párrafo de la carta de Bazaine, conforme á las instrucciones de Napoleon, colocaba á Maximiliano. Se le obligaba á optar entre abandonar los Estados de la frontera del Norte, ó ceder los principales recursos pecuniarios con que contaba, que eran los de las aduanas, cediendo la mitad de sus productos á la Francia para el pago de lo que le adeudaba. Esa situacion crítica, creada por haber seguido la política de Napoleon, no ménos que por la conducta ob-

servada por Bazaine, esperaba el partido conservador que le hiciese ver que debió obrar como sus prohombres le habían indicado cuando fueron á ofrecerle la corona; esto es, apoyándose en la parte del pueblo que le llamaba, respetando sus ideas religiosas y procediendo inmediatamente á la organizacion del ejército mejicano al mando de generales, jefes y oficiales conocidamente adictos al nuevo orden de cosas. Maximiliano no podía disculparse de la situacion en que se hallaba colocado, diciendo que era consecuencia de haber seguido la política indicada por los pueblos que le eligieron emperador. Por el contrario, el partido conservador podía presentarle como argumento, que puesto que el resultado de la política diametralmente opuesta por él, había conducido al gobierno imperial al penoso estado en que se hallaba, la adopcion de la conservadora habría producido efectos contrarios á los que se palpaban.

1866. Julio. Mientras el emperador Maximiliano meditaba en lo que debía contestar al mariscal Bazaine, este había reconcentrado las fuerzas del Saltillo y de Monterey en San Luis Potosí, quedando, en consecuencia, las fuerzas republicanas dueñas de todo el territorio de Nuevo Leon y de Tamaulipas. El general republicano D. Mariano Escobedo entró en Monterey sin disparar un tiro, y el Saltillo fué ocupado con la misma facilidad en los últimos días del mes de Julio. La tempestad que amagaba caer sobre el imperio era cada vez más imponente. El emperador Maximiliano, viendo exhausto el erario y conspirando contra su trono á muchos de los republicanos que se habían adherido al imperio, introdujo algunas eco-

nomías, y llegó á efectuar algunos cambios en varias de las personas que desempeñaban importantes puestos públicos. En el número de las economías entró la supresion de la agencia de publicacion de noticias mejicanas que tenía en París el abate Domenech. No siendo necesaria aquella costosa agencia, se le hizo saber al expresado Domenech, con fecha 19 de Julio, que quedaba suprimida, porque la falta de recursos no permitía que se le siguiese pagando el sueldo que se le había asignado. Respecto al cambio de algunas personas de ideas republicanas que se habían adherido al imperio y ocupaban puestos distinguidos, se efectuaron algunas modificaciones en el mi-

1866. Julio. Un escritor anti-imperialista, don Pedro Pruneda, en su *Historia de la guerra de Méjico*, dice: «Cansado Maximiliano de luchar con

»ministros que tan mal le servían, que tan claramente demostraban sus simpatías y sus compromisos con la causa republicana, rompió con el partido imperial-reformista.»

Habiendo hecho á un lado desde que llegó á Méjico al partido conservador para poder expedir sus leyes sobre nacionalizacion de los bienes eclesiásticos y libertad de cultos, y desconfiando ahora de muchos de los republicanos de que se había rodeado, vino, por decirlo así, á echarse en brazos de la Francia, encargando los dos ramos principales del ministerio á individuos notables de aquel país. Al modificar el expresado ministerio el 26 de Julio, uno de los ministros que separó, pues él no renunció, fué D. José María Lacunza.

Se había dicho, en los primeros momentos en que fué descubierta la conspiracion de que antes he hablado, y

en que fueron reducidos á prision los conspiradores, que D. José María Lacunza, ministro de Estado y presidente del consejo de ministros, aparecía tambien complicado en la conspiracion; pero no tardó en desmentirse esta noticia, no dejando la menor duda de que había estado muy léjos de su pensamiento el conspirar, la siguiente carta que le dirigió el emperador, para separarle, como he dicho, del ministerio: «Mi querido presidente Lacunza: Al disolverse parte del ministerio que tan dignamente habeis presidido, nos complacemos en daros un público testimonio de nuestro profundo reconocimiento por los eminentes servicios que nos habeis prestado, lo mismo que los señores Escudero y Somera. Confiamos en que la nacion continuará aprovechando los consejos de vuestras patrióticas é ilustradas inteligencias.»

El emperador Maximiliano suprimió el ministerio de Fomento, agregándolo al de la Gobernacion; y por decretos expedidos el mismo día 26, nombró ^{1866.} ministro de hacienda á M. Friant, intendente en jefe del ejército francés en Méjico, y de la Guerra al general D'Osmond, jefe de Estado mayor del mismo ejército. El Consejo de ministros quedó, en consecuencia, reducido á tres solas personas.

No fueron bien recibidos estos nombramientos por la sociedad mejicana. Veía desempeñados todos los puestos por franceses, y sentía que Maximiliano, no contento con darles los empleos de más confianza, les diese tambien la direccion de los dos ministerios más importantes. El emperador al obrar así se había propuesto inclinar á Napoleon en su favor y alcanzar lo que la emperatriz Carlota

había ido á solicitar. Que este era su propósito, se desprende de que el 30 de Julio llegó á firmar la Convencion exigida por Francia sobre las aduanas marítimas, segun la cual se concedían al gobierno francés, como ya dejo dicho, la mitad de los ingresos marítimos de todos los puntos que no se habían sustraído al imperio, así como la *cuarta parte* de los derechos de exportacion de las aduanas del Pacífico.

Este convenio debía empezar á regir desde el día 1.º de Noviembre de aquel mismo año de 1866.

No era posible que Maximiliano creyera que habría de cumplirse aquella convencion, porque de cumplirla, se quedaba sin recursos, pues producían las aduanas de las costas del Pacífico cosa de tres millones de duros, y siete las del golfo de Méjico. De éstas estaba afecto de los intereses de la deuda inglesa y de las convenciones inglesa, francesa y española, el 40 por ciento, y el 75 de las aduanas del Pacífico. Tampoco es posible que Napoleon creyera que podría cumplirse la expresada convencion, y que su objeto fué cubrir las apariencias en Francia.

Si mal recibidos fueron los nombramientos hechos en el general D' Osmond y en el intendente Friant para ministros de la guerra y de hacienda, no lo fué ménos el verificado en el padre D. Agustin Fischer para jefe del *Gabinete particular* del emperador, pues su persona era enteramente desconocida en la sociedad. El padre Fischer era luterano aleman, convertido al catolicismo, á quien Maximiliano había enviado á Roma con instrucciones muy secretas sobre las cuestiones religiosas, pero que volvió á Méjico sin haber obtenido nada.

1866. Mientras el mariscal Bazaine reconcentran-
 Agosto. do sus tropas en San Luís Potosí, esperaba la determinación del emperador Maximiliano, las fuerzas republicanas salidas de Matamoros, unidas á otras divisiones que operaban en el Estado de Tamaulipas, habían puesto sitio á Tampico, estando al frente de ellas el general D. Desiderio Pavon. La plaza tenía una corta guarnición compuesta de algunas fuerzas mejicanas y francesas, al mando del jefe francés Sr. Langlais, á cuyo cargo estaba la ciudad. El día 1.º de Agosto una gran parte de la ciudad cayó en poder de los sitiadores, que desgraciadamente cometieron algunos excesos y actos censurables, contándose entre estos el asesinato del prefecto imperialista D. Toribio de la Torre. Los sitiados, aunque contaban con pocos víveres y agua, porque no habían previsto aquel caso, se propusieron defenderse á todo trance, esperando que muy pronto les enviarían refuerzos de Veracruz. Viendo que estos no llegaban y que era ya absoluta la carencia de agua y alimentos, celebraron una capitulación en virtud de la cual evacuaron la plaza el 7 de Agosto. Los artículos del convenio fueron los siguientes:

«Artículo 1.º Las tropas francesas que ocupan hoy el puesto militar de la Casa-Mata y el cuartel num. 8, se presentarán en formación mañana 8 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el muelle de este puerto, para embarcarse con armas y bagajes, banderas desplegadas y tambor batiente, llevando cada soldado todos los cartuchos que pueda conducir.

»Artículo 2.º Las fuerzas beligerantes observarán religiosamente un armisticio desde este momento hasta que

hayan salido de la barra las cañoneras francesas con las tropas que transporten.

»Artículo 3.º Los súbditos franceses residentes en Tampico, quedarán aquí con todas las garantías que han gozado hasta ahora; y el señor cónsul D. Carlos

1866. zado hasta ahora; y el señor cónsul D. Carlos
 Agosto. de Saint Charles, encargado de los consulados de Francia y Bélgica, también se le respetará en el pleno ejercicio de sus funciones.»

Esta capitulación, que se hizo por duplicado, la firmaron el general republicano D. Desiderio Pavon, Sr. Revaud, comandante de las fuerzas marítimas francesas, y Sr. Langlais, jefe de las tropas imperiales.

La toma de Tampico, de Monterey y del Saltillo, dieron una gran fuerza al partido republicano, y D. Benito Juárez vió robustecerse su gobierno en Chihuahua, contando con recursos y elementos que hacían fuerte su poder en las provincias limítrofes de los Estados-Unidos.

Mucho afectaron al emperador Maximiliano la ocupación de Tampico y Monterey por las armas republicanas, contribuyendo no poco á su pena el fin desgraciado del prefecto D. Toribio de la Torre. Había firmado la convención el 30 de Julio para que no le retirase su apoyo la Francia, y en consecuencia, dirigió la siguiente carta al mariscal Bazaine: «La toma de la ciudad de Tampico por los disidentes, y la evacuación de Monterey, me instruyen de que los resultados de la campaña en el Norte tendrán los más graves resultados para mi país. Deseo, pues, que me informe V. del plan que se propone seguir en sus operaciones, á fin de que yo procure salvar, si es posible, á los partidarios del imperio y á los desgraciados